

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° _____ /

0558

SECCION 2ª.

LA CISTERNA, 23 SEP 2011

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorando N° 495 de 2011, el Jefe del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Liceo Ciencia y Tecnología, en virtud de la renuncia voluntaria de doña Cecilia Oyanedel Piña.
2. Que esta profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º DESIGNASE en calidad de contratado, al profesional de la educación que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: LUISA SOLEDAD CANCINO RAMOS
RUT	: 8.899.446-9
FUNCION	: DOCENCIA
ASIGNATURA	: ADMINISTRACION
Nº HORAS	: 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA DE INICIO	: 04 DE MAYO DE 2011
FECHA DE TERMINO	: 29 DE FEBRERO DE 2012
ESTABLECIMIENTO	: LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA
NIVEL	: ENSEÑANZA MEDIA
JORNADA	: DIURNA

2º PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
 PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/RFF/JCVB/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL